V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37120 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se otorga una concesión administrativa a Nedgia Cegas, S.A. en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2026, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Castellón, a favor de Nedgia Cegas, S.A.; con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Ocupación de bienes de dominio público con destino a la explotación de conducciones de gas natural en la zona administrativa y lúdica de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 571,20 m²

Plazo: Quince (15) años, iniciándose el cómputo del plazo el día 30 de diciembre de 2026.

Tasa de Ocupación: cuota íntegra anual = 1.129,28 €/año.

Tasa de Actividad: 225,86 €/año.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Castellón de la Plana, 3 de noviembre de 2026.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A260048446-1

cve: BOE-B-2026-37120
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde